



Convocatoria especial del curso 2026-2027. Criterios de evaluación y profesorado responsable.

21/09/2026

- **Plazo de solicitud: del 1 al 7 de octubre de 2026 para las asignaturas y, excepcionalmente, del 16 al 25 de septiembre de 2026 para el TFG.**
- **Forma de solicitud: a través del procedimiento específico de Solicitud de convocatoria especial de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada.**
- **Periodo de celebración de los exámenes: del 3 al 18 de noviembre de 2026, salvo las particularidades correspondientes al TFG.**
- **Podrán solicitarla los estudiantes de Grado a quienes les falten para finalizar sus estudios un máximo de 30 créditos, sin computar a estos efectos el TFG, siempre que estén matriculados en el curso actual de la asignatura y hayan estado matriculados en ella en cursos anteriores. Esta última exigencia no resulta aplicable al TFG en los términos establecidos por la UGR.**
- **La evaluación correspondiente a esta convocatoria se realizará conforme a lo establecido en la Guía Docente de la asignatura vigente en el curso anterior.**
- **En caso de no superar la asignatura en esta convocatoria**



especial, el estudiante dispondrá únicamente de una de las dos convocatorias restantes del curso académico.

Profesorado responsable y datos de contacto